

Jornada Escolar

Es necesario que las APAs reflexionemos sobre los temas más candentes en cada momento. Con este objetivo publicamos un dossier informativo que recoge las opiniones de profesionales de la educación y de nuestros representantes políticos sobre la jornada escolar.

La opinión de la FAPA queda reflejada en el título: “Reflexiones y dudas”, pues en este como en otros temas, aun teniendo algunas certezas, hay que reflexionar.

Para ello es necesario escuchar y debatir.

Con argumentos propios y ajenos estamos en condiciones de tomar las decisiones de manera independiente y democrática, rechazando manipulaciones o presiones interesadas.

Esa es la democracia y la participación.



Reflexiones y dudas



Luis Pérez Rescalvo
Vocal Junta Directiva FAPA

La FAPA Giner de los Ríos, en el debate de la jornada continuada no quiere usurpar el punto de vista profesional de los expertos, de los sociólogos, de los pedagogos, de los psicólogos escolares, tampoco de las Administraciones, ni autonómica ni local. Pero sí quiere presentar las aportaciones propias y analizar las de otros, tanto desde el punto de vista teórico como de los análisis de la teoría aplicada o de la realidad misma.

La FAPA quiere ayudar con su información y con su reflexión al conocimiento de otras realidades, al análisis de las situaciones y a la toma de decisiones de aquella comunidad educativa que se plantea el decidir sobre su jornada escolar.

LA HISTORIA DE LA JORNADA ESCOLAR O LA HISTORIA DE LOS DESENCUENTROS

Constatamos que el debate en la comunidad escolar sobre el tipo de jornada ha estado y sigue estando lleno de enfrentamientos cuando no de rupturas. Ello quiere decir, que el debate ha pasado de la racionalidad a la visceralidad y las posiciones de cada parte se han convertido en inamovibles.

¿Qué estamentos han participado en los debates?

Los Padres y las Madres

Particularmente significativo han sido los desencuentros entre el colectivo de los padres y madres. Por

el asunto de la JC se han enfrentado grupos de padres de un colegio con otros padres. En otros casos, grupos de padres y madres se han enfrentado con las Asociaciones o las Juntas que las representaban. Debates y desencuentros en los que todos han perdido, sobre todo el colegio como institución y comunidad educativa. Se ha llegado a rupturas dentro de las AMPAS e incluso dentro de las Delegaciones o Federaciones. Las modas, las tendencias o simplemente otros intereses, enfrentados en el debate sobre la jornada escolar han hecho que el colectivo de padres y madres se rompiera. En esto también ha perdido la institución escolar y la comunidad educativa. Por ello, desde la FAPA hacemos un llamamiento a que la información, el análisis, el debate y la toma de posiciones transcurra por los caminos de la razón y el bien común.

Los Profesores

Los profesores, parte evidentemente interesada en el resultado del debate, han tomado partido, cuando no fomentado, el impulso de la implantación de la JC. Primero lo fueron grupos de profesores, después lo asumieron algunos sindicatos, últimamente también lo defienden las Federaciones de Enseñanza de las Centrales sindicales. Es un movimiento

que se ha ido extendiendo apoyándose en lo que llaman "reivindicación laboral". Los padres al analizar estos argumentos pensamos que no tiene porqué identificarse el horario de trabajo de un profesional con la prestación del servicio al ciudadano, aunque tengan evidentemente relación y límites.

En relación con los docentes, constatamos que no pueden ser neutrales en el debate porque son parte interesada y en segundo lugar que tienen una importante ascendencia sobre el alumnado y sobre las familias en esta y en otras materias. Por tanto, ese estatus y poder social que representan no deben usarlo en beneficio propio y para exclusión de los demás.

Por último, también constatamos que existen docentes, tanto a título personal como en movimientos organizados que no están de acuerdo con



la implantación de la JC y siguen posicionándose en el mantenimiento de la jornada ordinaria. Para comprobar esta afirmación se puede consultar al profesorado. La unanimidad no existe. El profesorado tiene diferentes opiniones y valoraciones sobre cuál es el tipo de jornada más adecuada. También personajes públicos, profesores, pertenecientes a los Movimientos de Renovación Pedagógica o Renovación de la Escuela son partidarios de mantener la JP o en su caso reformarla en un contexto de ampliación de actividades dentro de un único Proyecto Educativo de Centro (no disminuir el tiempo de escuela sino aumentarlo).

¿Y el papel de las Administraciones?

En este caso nos referimos sólo a la Comunidad Autónoma de Madrid. La Administración autonómica ha tomado partido y a continuación ha mirado para otra parte. Ha tomado partido porque ha publicado una Orden en la que expresa que la jornada partida es la jornada ordinaria y después ha puesto todo en manos de los padres, los profesores, los centros, las asociaciones y los ayuntamientos, es decir, ha pasado la responsabilidad a otros. Está colaborando en que se produzca un cierto caos y numerosos desencuentros.

¿Y los Ayuntamientos? No tienen competencias en educación y con frecuencia navegan sin orientación.

En algunos casos sin técnicos en la materia y con frecuencia cambiando de rumbo según el partido político que gobierne o dependiendo del talante de la persona que dirija la concejalía correspondiente.

Esto tampoco beneficia a la institución escolar ni a la comunidad educativa.

LA POSICIÓN DE LOS PADRES

Los padres tenemos una doble perspectiva en este asunto. Por un lado debemos proteger y guiar a nuestros hijos, eligiendo lo que sea más adecuado para ellos y para su proceso de crecimiento intelectual, afectivo y social, y por otro, tenemos la perspectiva propia y de la familia en su conjunto.

Mirando a los hijos

¿Qué observamos si miramos a nuestros hijos? Pues en primer lugar que la JC somete a nuestros hijos a un ritmo más intensivo (por algo se le llama a esta jornada en el mundo laboral, jornada intensiva), y en segundo lugar, que la JC acorta su tiempo de escuela.

¿Y esto es mejor para nuestros hijos? Parece razonable pensar que si la jornada se intensifica también lo hace el ritmo de trabajo. A nuestros hijos se les somete a un ritmo más fuerte y además más prolongado (5 horas seguidas). Los expertos en este tema y la práctica generalizada aconsejan, como límite máximo de una jornada, bien media jornada, bien jornada intensiva, que no sobrepase las cuatro horas o a lo sumo cuatro horas y media. Límite máximo. Y no hay que olvidar que los ritmos intensivos son perjudiciales para todos, pero especialmente para los que tienen mayores dificultades. Los ritmos intensivos no son las mejores condiciones para el aprendizaje. Éste necesita su "tempo". Su tiempo para conocer, su tiempo para elaborar y su tiempo para consolidar. El tiempo para educar, dicen algunos profesionales, necesita ampliarse, nunca reducirse. Educar es cada vez más complejo, cada vez hay más temas que se organizan de forma sistemática e intencionada esto es el hecho educativo y que se quieren llevar a la escuela, como lugar específico e idóneo para la formación.

Todo esto sin mencionar la alteración que supone el prolongado tiempo sin

comer en una sociedad donde abundan los desayunos escasos y poco consistentes.

Ante esto Uds obtengan las conclusiones. Hemos expuesto nuestras dudas.

Mirándonos a nosotros mismos

Evidentemente no se pueda hablar de una población de padres homogénea. Los padres y madres que tenemos a nuestros hijos en la Escuela Pública no pertenecemos a un mismo grupo social. De ahí surgen nuestras distintas percepciones sobre el tema que nos ocupa. El mundo rural tiene una perspectiva y unos condicionantes que no son coincidentes con las personas que viven en ámbitos urbanos. Lo mismo habría que decir de los asalariados o trabajadores por cuenta ajena, respecto a los profesionales o autónomos, o las personas con trabajo precario respecto a los que tienen trabajo y horario fijo, etc.

También habría que hacer especial referencia a la creciente incorporación de la mujer al mundo del trabajo (argumento que ha dado, entre otras cosas, el gobierno para eliminar la Educación Infantil de cero a tres años y convertirla como antaño en Educación Preescolar y resucitar las Guarderías de empresa).

Habría que hacer referencia a la ampliación de la jornada laboral de los padres, a los frecuentes cambios de trabajo y por consiguiente de horarios, etc. Todas estas circunstancias no favorecen planteamientos ni de concentración horaria ni de reducciones del tiempo escolar.

Entonces ¿cómo es posible que padres y madres promuevan la jornada continuada? Pues evidentemente porque hay personas a las que las circunstancias adversas de tipo social y laboral no le afectan o lo hacen en un grado fácilmente superable con sus propios recursos. Por ello, desde su

Jornada Escolar

Reflexiones y dudas

perspectiva están en buenas condiciones para beneficiarse de los efectos positivos que la JC puede tener para la convivencia familiar y protegerse y proteger a sus hijos de los efectos negativos. Estos padres suelen ser promotores de los cambios de jornada, uniendo sus intereses a los de otros estamentos de la comunidad escolar. Pero otros padres que viven en circunstancias muy diferentes, con el cambio de horario en la jornada escolar, ganan un problema, si no tienen infraestructura para atender directa o indirectamente a sus hijos.

Mirando alrededor

ESCUELA PÚBLICA/ ESCUELA PRIVADA

La FAPA Giner de los Ríos congrega, en una inmensa mayoría, a organizaciones de padres y madres de centros públicos, de enseñanza pública. Nuestra perspectiva, por tanto, no lo vamos a ocultar, está al lado de la Escuela Pública.

¿Qué observamos si miramos a la escuela pública y a la escuela privada? Pues que los centros y la población de la escuela privada avanza progresivamente. En algunos lugares de la Comunidad de Madrid la escuela privada acoge ya al sesenta y tantos por ciento del total de población. Y sigue creciendo.

¿Qué observamos si miramos a la escuela pública y a la escuela privada bajo el prisma de la jornada escolar? Pues no hay ninguna duda: la inmensa mayoría de la escuela privada tiene jornada partida. Uds dirán que su crecimiento progresivo en detrimento de la enseñanza pública no se puede explicar por el factor jornada escolar. Probablemente tienen razón, pero la escuela privada aumenta su jornada y el tiempo de escuela y aumenta la población a atender. La escuela privada aumenta sus servi-

cios educativos (y también sociales) y aumenta su población. Por algo será. Hemos conocido con frecuencia expresiones de familias que comentan: "si el colegio vota la JC me llevo a mi hija a la privada". Se está produciendo un desplazamiento de la escuela pública a la escuela privada también por efecto del horario. No conocemos ningún caso en el que se pasen desde la escuela privada a la escuela pública porque ésta establezca la JC.

La FAPA cree que en el binomio Escuela Pública – Escuela Privada, el cambio de horario desde una jornada partida a una jornada continuada perjudica a la escuela pública.

En otro orden de cosas también se llama la atención, y no sin razón, sobre la pérdida de servicios en los centros públicos como consecuencia de la implantación de la jornada continuada.

El uso del comedor disminuye pudiendo llegar a cerrar por la escasez de comensales y la pérdida de interés y rentabilidad comercial para la empresa que lo gestiona. ¿Qué pasa entonces con las familias que necesitan imperiosamente este servicio? Situaciones conflictivas pueden surgir, asimismo, con el uso del transporte escolar en aquellos centros en los que su población o parte de ella utiliza este servicio complementario.

¿Y las actividades extraescolares?

Las actividades extraescolares son uno de los argumentos que se presenta unido a las propuestas de cambio de jornada. La experiencia dice que suelen sufrir un deterioro progresivo, extinguiéndose en algunos casos. Empiezan con fuerza cuando se implanta la JC, pero posteriormente languidecen o desaparecen. Y todo ello sin tener en cuenta que suele ser el bolsillo de los padres el que las

alimenta, resultando, en algunos casos, una carga onerosa para muchas familias. No se puede olvidar la tendencia existente en el momento actual de supresión progresiva de servicios públicos y su sustitución por empresas privadas que cuando el beneficio es insuficiente dejan de prestar el servicio y a continuación no queda nada.

¿Qué pasa entonces? Pues que la tarde se convierte en ociosa y que el ocio se convierte en callejero o televisivo. La TV, en muchos casos, es la fiel "cuidadora" [el otro día se publicaba la siguiente viñeta en un periódico de tirada nacional. Un niño preguntaba a otro " y tu padre es en blanco y negro o en color"].

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Recogemos algunos datos sobre la jornada escolar y las Comunidades Autónomas para que sirvan de reflexión.

Por ejemplo: Canarias, Galicia y Andalucía fueron pioneras en la implantación de la JC. Las tres comunidades autónomas están a la cabeza (puestos 1, 3 y 4) de los resultados más bajos en "competencia académica" al final de la Educación Primaria.

Situación inversa aparece en las CCAA de Cataluña y País Vasco, que, según nuestros datos, tienen jornada partida generalizada no sólo en Educación Primaria, sino también dos tardes a la semana para la Educación Secundaria con propuestas actuales de incremento.

Las evaluaciones, que sobre la implantación de la JC se han realizado, no demuestran las mejoras anunciadas en el rendimiento escolar del alumnado, más bien plantean serias dudas sobre el tema y otros efectos colaterales.

En Andalucía se ha producido una disminución importante del nivel de satisfacción de las familias hacia la JC. Si en el curso 96-97 la conformidad con la JC era del 73 %, en el 2001 el 61'5 % de los padres no está satisfecho con la JC. La práctica vivida, parece ser, ha sido negativa.

En conclusión, los datos parecen afirmar que ni las evaluaciones realizadas sobre el sistema educativo demuestran mejoría con la JC ni los datos sobre rendimiento académico, recogidos del MECD confirman dicha mejoría. Todos lo contrario. Por ello, aunque nos podemos equivocar, parece razonable pensar que la JC no ha cumplido el pronóstico de mejorar la escuela.

QUÉ PASA EN OTROS PAÍSES

No tenemos muchos datos, pero se puede afirmar que en la mayoría de los países europeos la escuela tiene jornada partida, también en las Enseñanzas Medias. La tendencia, incluso, es hacia aumentar el tiempo escolar para adaptarse a los ritmos de la población.

Prolongación de calendario o jornada en Francia, Gran Bretaña, Italia... también en EEUU, etc. Los casos

más significativos de jornada única en Europa corresponden a Dinamarca y Alemania.

Por ello si la reflexión sale de nuestras fronteras hacia el contexto de países de nuestro entorno cultural, tampoco se puede afirmar que la jornada continuada sea el paradigma o referente a implantar.

CONCLUSIONES

¿Qué conclusiones se podrían sacar para terminar?

1. La primera es que la FAPA Giner de los Ríos desea contribuir a aumentar la información, el análisis de situaciones y la toma de la mejor decisión. Ello no contradice que la FAPA tenga su opinión, que dadas las circunstancias actuales, no es favorable a la jornada continuada, y que al mismo tiempo respeta, lógicamente, las decisiones que cualquier asociación tome al respecto.
2. A la Escuela Pública como institución no le favorece un cambio de jornada partida a jornada continua.
3. La tendencia no es hacia la limitación del tiempo escolar sino a su mantenimiento o incluso amplia-

ción para adaptarse a las necesidades de las familias.

4. Muchos especialistas creen que la jornada continua conlleva elevados riesgos que con el transcurso del tiempo se han convertido en errores.

A los padres y madres les pediríamos, por último, que valoren la situación en su conjunto, teniendo en cuenta no sólo el momento presente o inmediato sino también la evolución previsible. Así como que tengan en cuenta al conjunto de su comunidad escolar, especialmente a los que disponen de menos medios para afrontar una reducción del tiempo escolar de sus hijos. **p**



Opinión de los Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid

¿Cuál es la mejor jornada, en su opinión para el alumnado en la educación obligatoria, partida o continuada?

Cuando de educación obligatoria se trata, el interés del menor debe prevalecer por encima del cualquier otro; bajo esta premisa es, sin ningún género de dudas, la jornada partida la mejor.

En mi opinión el sistema educativo, como servicio público que es, debe perseguir la excelencia, por tanto la formación integral de la persona, no conformándose con alcanzar un sólido aprendizaje en las materias básicas (lengua, cálculo...), sino buscando afianzar y desarrollar valores como la convivencia, la tolerancia o el respeto al medio ambiente, a través de actividades deportivas, culturales o de ocio practicadas en el propio centro. Y además que esta educación de calidad sea un logro para todos, al alcance de todos. En este sentido la jornada partida se erige como elemento integrador de

todo el alumnado, frente a la jornada continuada, que acentúa algunas diferencias. Así, en la continuada los centros educativos tienden a concentrar las actividades no puramente académicas por la tarde, resultando inaccesible a los alumnos de nivel económico inferior, lo que conlleva a una larga tarde ociosa, a menudo sofocada en la calle con los riesgos que esto entraña, de igual manera en la jornada continuada se exige al menor una atención máxima, una concentración, durante 5 horas seguidas de clase, lo que provoca su cansancio y por ende su desinterés, afectando directamente a la calidad de la enseñanza. Desventajas éstas, que igualmente han sido apreciadas en otras comunidades autónomas como es el caso de Cataluña que no la han permitido, poco o nada que ayudan a luchar contra el fracaso escolar o la desmotivación de los menores. **P**



**Antonio
Germán
Beteta
Barreda**

Portavoz
Grupo
Parlamentario
Popular
Asamblea de
Madrid



**Rafael
Simancas
Simancas**

Portavoz Grupo
Parlamentario
Socialista
Asamblea de
Madrid

Cuando se habla sobre la organización de los tiempos escolares en los centros de enseñanza, hay que considerar varios aspectos. A saber,

El primero y principal, el derecho de los alumnos a que el tiempo diario de aprendizaje, ya sea de tipo curricular básico, de actividades complementarias formativas, de nutrición o de descanso y actividades de socialización tenga un orden lógico o siga una pauta que considere el esfuerzo y la posible fatiga como elementos decisivos a la hora de organizar el día a día en los centros. Lo primero, pues, garantizar el derecho del alumnado a una educación y a unos tiempos que se relacionen con sus necesidades de aprendizaje.

El segundo se refiere a la conveniencia de que los horarios escolares sean compatibles con las jornadas laborales de las familias. Es evidente

que hoy día, la mayoría de las parejas, en las que trabajan sus dos miembros, necesita que la escuela pública ofrezca horarios más allá de los puramente lectivos, por que de otro modo tratará de encontrar una alternativa privada o concertada que además de abundante no tiene ninguna duda sobre su verdadero objetivo: captar e incrementar su clientela.

Considerando estas variables, estos dos derechos, en la FSM-PSOE apostamos claramente por la jornada partida, respetando en todo caso la regulación vigente para el establecimiento de jornadas de carácter excepcional. Esta regulación, fruto del acuerdo de los tres grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid en la pasada legislatura permite que en centros determinados se implante la jornada continuada, contemplando, eso sí, un conjunto de garantías suficientes - sobre todo por la implicación de los Ayuntamientos a la hora de garantizar la permanencia de las activida-

des de tarde y de los propios servicios como el comedor escolar – que evite perjuicios para los alumnos, para sus familias y para los puestos de trabajo del profesorado, ya sea a corto o a largo plazo. Tratar de buscar atajos que no ofrezcan garantías suficientes supone un gravísimo riesgo para la enseñanza pública. El PSOE no va a contribuir a confundir a los ciudadanos con un debate innecesario y artificial y desde luego nunca hará nada que perjudique su calidad y su oferta de servicios, haciéndola menos atractiva a ojos de los padres y madres trabajadoras.

Todos los sectores progresistas, debemos, pues, ser muy cautos ante cualquier intento de perjudicar, por activa o por pasiva, a la red de centros públicos. Si además de las políticas de derecha del gobierno Aguirre, nos obcecamos en abrir debates que interesan a muy pocos, estaremos echando leña al fuego y dejando de hacer lo que tenemos la obligación de conseguir entre todos: una escuela pública mejor y más equitativa, más moderna y más atractiva, con más servicios para las familias y con mejores condiciones laborales del profesorado. **P**

Izquierda Unida tiene una posición neta sobre este asunto que consiste en el rechazo de una jornada que no pretende otra cosa que incidir en el menoscabo del modelo público educativo. Estas son las razones de nuestro no:

Razones pedagógicas. Hasta ahora nadie ha demostrado con investigaciones, ni mediante la evaluación objetiva del proceso educativo en aquellos lugares donde ya se ha implantado, que la jornada consistente en concentrar el horario escolar del alumnado cinco horas diarias de forma continuada sea más eficaz, ni incida en la mejora del rendimiento escolar que la jornada partida. Es más, experiencias como la andaluza, la canaria o la más reciente en Alcalá de Henares no parece haber aportado nada positivo.

Razones sociales. De ninguna manera podemos, ni debemos negar la función social de la escuela, más aún porque de esta manera intentaríamos indefectiblemente contra las capas más desprotegidas de la sociedad que no tendrían alternativas.

La escuela tiene la obligación de considerar el mundo en la que está insertada que requiere mecanismos de protección social y de redistribución para que la tan manida igualdad de oportunidades sea posible.

Razones económicas. Es posible diferenciar la jornada escolar, de la jornada lectiva y de la jornada laboral del profesorado.

Más recursos para la escuela y coordinación de los mismos por parte de los Ayuntamientos. Es indispensable pedagógicamente ligar las activi-

dades extraescolares con los proyectos educativos de los Centros, garantizando las personas que ejecutarán el imprescindible enlace de ambos tiempos escolares.

Razones políticas. Siempre se olvidan y, desde mi punto de vista son muy importantes. Los que defendemos el modelo público de enseñanza como el más igualitario, el más democrático y plural y el único capaz de garantizar la igualdad de oportunidades, así como de luchar por disminuir los desequilibrios, no podemos hablar, hablar y hablar llenándonos la boca de defender teóricamente el modelo y, desconociendo el mundo que nos rodea y la variedad de la oferta que plantea el otro modelo de enseñanza, echando al alumnado en brazos de aquella.

Razones laborales. Son las únicas que no tienen discusión. Es lícito que los profesionales de la enseñanza reivindiquen unas mejores condiciones laborales, pero este argumento deja de ser lícito si se buscan falsos amparos en hasta ahora no demostradas razones pedagógicas.

Para terminar quiero insistir en algo que siempre se nos olvida: los intereses de la infancia. Algunos se amparan en reivindicaciones laborales, otros en mayor comodidad en el cuidado de su prole, pero casi nunca nos acordamos de los derechos de la infancia.

Por ello, seamos honestos, potenciemos también desde dentro la escuela pública y trabajemos social, sindical y políticamente por el cambio del modelo de escuela, sólo desde el debate del modelo global podremos reiniciar, como un apartado más, el estudio sobre los tiempos escolares. **P**



**Fausto
Fernández
Díaz**

Portavoz Grupo
Parlamentario
Izquierda Unida
Asamblea de Madrid

Por la puerta de atrás

Rafael Feito Alonso

Profesor Titular de Sociología de la UCM



Paulatinamente, y por la puerta de atrás, empieza a desarrollarse de nuevo el debate –o, más bien, la gresca– sobre la posibilidad de que los centros de educación infantil y primaria pasen a tener la jornada continua matinal. Hace unos cinco años, siendo consejero de Educación de la Comunidad Autónoma de Madrid Gustavo Villalpalos, se creó un foro para valorar los tiempos escolares que pareció concluir con una seria desconfianza hacia la jornada continua matinal (que significa que las actividades docentes curriculares se concentran de 9 de la mañana a dos de la tarde en lugar de ser de 9 a 12.30 y de 14.30 a 16.00). Fruto de esta desconfianza es la orden 21/2002 por la que se regula la jornada en los centros docentes. Esta orden considera como absolutamente excepcional la jornada continua, hasta el extremo de que llegar a ella exige que tal cambio signifique mejoras sustanciales e innovadoras en la enseñanza, amén de ser respuesta a una petición social precedida de un proceso de reflexión de la comunidad educativa. Lo que los partidarios de la jornada continua no ganaron en un escenario global y claramente visible como fue el foro, pretenden ganarlo ahora librando una batalla centro a centro que posiblemente deje como principal cadáver la idea misma de democracia.

Lamentablemente, la historia de la extensión de la jornada continua en determinadas comunidades autónomas o ciudades nada tiene que ver con la innovación educativa. Procede, en su lugar, de contingencias como la ausencia temporal de comedor, la realización de cierto tipo de obras, la sequía en el caso andaluz o la necesidad de habilitar turnos de mañana y de tarde en institutos de secundaria que de otra manera no hubieran podido atender la demanda educativa del entorno. Sin embargo, pese a estos ro-

tundos antecedentes, se hace ahora depender la concesión de la jornada matinal a la mejora sustancial de la educación.

¿A quiénes puede beneficiar el paso de la una jornada a otra? Sin duda, a cierto sector del magisterio que ve la paja en el ojo ajeno de la jornada continua del resto de los funcionarios pero no ve la viga de que estos han de acudir muchos más días a su centro de trabajo. Como era de esperar, la jornada continua se ha convertido en una tentación irresistible incluso para buena parte del profesorado más comprometido. Beneficia a un cierto sector de familias en las que existen amas de casa y cuyos hijos no se quedan en el comedor escolar, las cuales se ahorrarían un viaje al centro. También, y esto lo explica muy bien Fernández Enguita –refiriéndose al caso de Canarias– en su libro *La jornada escolar* (Barcelona, Ariel, 2001) a ciertos sectores acomodados que piden lo mínimo de la escuela obligatoria –la que no distingue socialmente, puesto que llega a todos– y más tiempo libre por las tardes para organizar una jornada extra-escolar que permita la diferenciación social por medio de aprendizajes de idiomas modernos, informática, etcétera. Esto último ocurre en un contexto en el que apenas existe escuela privada.

Una de las cosas más sorprendentes de este debate es la ausencia de datos que nos permitan conocer de un modo fehaciente lo esencial: si el paso a la jornada continua afecta o no al rendimiento. La mayor parte de los estudios se refieren solo a encuestas de opinión que reflejan un alto grado de satisfacción con la jornada continua, satisfacción que empieza a decrecer de modo visible en Andalucía. No obstante, carecemos de datos sobre si el posible cansancio en el último periodo de la mañana –entre las 12 y las 14–

se traduce en una disminución del rendimiento. El único estudio –hasta donde yo conozco– que hablaba de rendimientos es el realizado en Galicia por el profesor Caride. En su investigación el rendimiento de los centros con jornada continua es entre un diez y un veinte por ciento menor que el de los que tienen jornada continua. En cualquier caso, Caride advierte de que esto no significa que necesariamente la causa sea el tipo de jornada: podría ser que los centros que pasan a la continua tuvieran previamente un rendimiento menor. Lo que no es de recibo es el consenso entre los maestros partidarios de la continua de que la hora y media de la tarde es poco menos que una pérdida de tiempo. Diversos estudios de cronopsicología –citados igualmente por Fernández Enguita– muestran que en el horario vespertino se desarrollan mejor capacidades como la memoria a largo plazo.

Otro de los riesgos, especialmente en comunidades autónomas con mayor peso de la enseñanza privada, es que la opción de los centros públicos por pasarse a la jornada concentrada provoque el abandono de la pública por parte de aquellas familias con mayor nivel socioeducativo. En el caso de Madrid son excepcionales los centros privados que se plantean abandonar la jornada partida –y habría que saber qué tipo de centros son– y sus patronales se inclinan implícitamente por mantenerla. De igual modo, los padres de la enseñanza católica –la CONCAPA– afirman, con igual rotundidad que sus oponentes, que la pedagogía avala la mayor racionalidad de la jornada partida.



Finalmente, no cabe perder de vista el riesgo de que las actividades extra-escolares, e incluso los comedores, mengüen o desaparezcan. El caso de Andalucía es desgraciadamente ilustrativo en este sentido.

Pese a todo lo dicho, quizás lo más inquietante es la distorsión y deterioro de la convivencia democrática que está suponiendo en muchos centros el posible paso de una jornada a otra. La orden de la Consejería exige dos mayorías cualificadas simultáneas del consejo escolar para iniciar y poner punto final al proceso: dos tercios del propio consejo y la mayoría absoluta del sector de padres –lo que en una más que previsible votación secreta significaría recontar aparte los votos de los padres-. ¿Por qué en esta peculiar ocasión se concede tanta importancia a un órgano herido de muerte por la Ley de Calidad? Nadie ha calculado el riesgo que supone que de golpe y porrazo los padres y madres descubran la existencia de un órgano desconocido para la mitad de ellos –según datos del Instituto Nacional de Evaluación Educativa-. No contenta con ello, la orden obliga a las asociaciones de padres y madres a hacer una asamblea informativa y de debate en la que puede haber votaciones –lo lógico es que las haya-. ¿Significa esto que se rompe el esquema de democracia representativa y pasamos ahora a la lógica del asamblearismo? ¿Estarían ahora los padres consejeros ligados por mandato imperativo? Y, si es así, ¿por qué no se hace una asamblea de padres antes de aprobar, por ejemplo, la programación general del centro o las normas de convivencia?

Pese a que cierto sector del profesorado no tiene empacho alguno en declarar carecer de interés por una u otra jornada, el dato cierto es que en los centros que he visitado, y en los muchos de los que estoy teniendo noticia, el sector personal docente es el que está instigador del proceso (si se inicia el proceso es porque en el claustro hay mayoría a favor de la continua). De hecho, es la primera vez en que resulta frecuente

ver a los directores organizando actos masivos en sus respectivas comunidades escolares con la presencia incluso de numerosos profesores de sus claustros.

Estamos entrando en una lamentable dinámica de enfrentamientos, coacciones y amenazas. En el momento en que un sector de padres y madres, normalmente las juntas directivas de las asociaciones de padres y madres o los consejeros de este sector, manifiestan, no ya su oposición, sino tan solo sus dudas sobre las bondades de la jornada continua con relación a la partida se convierten en poco menos que el enemigo a eliminar. Es muy frecuente escuchar a padres y madres que denuncian la imposición del discurso de la jornada continua y la negativa o la aceptación a regañadientes de asambleas informativas en las que se pueda oír la voz que quienes creen que quizás no sea lo mejor para la escuela pública madrileña, en estos momentos, tener un régimen de jornada matinal. En Collado-Villalba se han llegado a producir votaciones sobre la jornada el mismo día en que se celebraba un acto público en el que era posible escuchar voces discrepantes sobre la jornada continua.

Mi experiencia como ponente en distintos centros ejemplifica cuanto acabo de decir. Lo normal es encontrarse con mesas llenas de partidarios de la continua. Esto ocurre pese a que suelo ser invitado por las AMPAs como único ponente o como ponente de una mesa con dos contertulios (uno a favor y otro en contra). Me he encontrado con mesas en las que de cuatro ponentes tan solo yo manifestaba mis dudas con respecto a la continua y el resto era inequívoco partidario de esta. En todas estas asambleas he detectado un aire de descalificación permanente por parte de quienes desean la jornada continua. En el caso del sector del profesorado instigador de esta batalla se puede entender fácilmente su comportamiento. Este segmento considera que la escuela es suya y solo él está en condiciones de opinar sobre si es mejor una u otra jornada. Cualquier estudio científico que ponga en duda sus propuestas es descalificado como la locura de un investigador universitario que escribe desde su despacho. El único conocimiento válido sería el de los que día a día es-

tán en el aula, es decir, los profesores: la ciencia soy yo, el asalto a la razón.

¿Por qué este enconamiento de importantes sectores de las familias que desean la jornada continua? En el caso de Madrid algunas amas de casa se han considerado insultadas por el planteamiento de que al pasar a la continua se ahorrarían dos viajes al centro, cosa sin duda muy legítima. ¿Tan sumamente oprimidas se sienten, de repente, algunas de estas familias por una jornada partida que ha sido lo habitual hasta hace apenas unos días? ¿Cómo puede una cuestión tan aparentemente tangencial al núcleo del hecho educativo haberse convertido en el centro del debate en tantos colegios públicos? Estoy convencido de que este sector se ha creído –o ha querido creerse– la patraña que han lanzado numerosos maestros de que está demostrado que la jornada continua es mejor que la partida.

Jamás en mi vida he participado en debates –y esto le ha ocurrido a otras personas– en los que la exposición de un ponente invitado –cuya única fuerza es la palabra– se trate de boicotear con gestos ofensivos o tratando de cortar directamente su intervención levantando la voz –desde la mesa y desde la audiencia-. El parlamento nacional –y la saturación de programas televisivos basados en el insulto– es un ejemplo de esta desconsideración hacia el rival que se ha extendido fácilmente al resto de la sociedad. Lo que he visto en estos días es una muestra palpable de que la democracia dista de ser una realidad asumida por la ciudadanía y de que en cualquier momento y por cualquier motivo espurio pueden saltar las chispas que hagan arder el delicado edificio de la convivencia democrática.

La cuestión que quedaría por resolver es por qué razones los poderes públicos se desentienden de su capacidad administrativa y arrojan a las comunidades educativas la carnaza de decidir sobre algo con tantas implicaciones como el tipo de jornada escolar que desean para sus hijos y para ellos mismos. Si realmente la jornada escolar continua o partida fuera inocua bastaría con convocar un referéndum con información y tiempo suficientes y su correspondiente jornada de reflexión. **P**

La jornada: Pensar de otra forma



**Mariano
Fernández Enguita**

Catedrático de
Sociología de la
Universidad
de Salamanca

El tiempo escolar se está convirtiendo en una de las principales fuentes de problemas y de conflictos en la escuela.² Por un lado, está en el centro de las reivindicaciones abiertas y encubiertas más corporativas del profesorado; por otro, su organización presente y sus tendencias de cambio se manifiestan cada vez más como un obstáculo para cualquier práctica profesional innovadora. Todo el mundo habla del tiempo escolar con todo género de argumentos, aunque casi nadie se molesta en buscar los fundamentos de lo que dice más allá de la propia, limitada e interesada "experiencia". La-

mentablemente, los que menos pintan en esto son los alumnos, los principales afectados, y menos aún sus intereses. A lo largo de este artículo argumentaré que las lógicas temporales de la sociedad, de las organizaciones, de los profesores y, en parte, hasta las de las familias y los alumnos, operan en contra de lo que sería una organización razonable del tiempo de aprendizaje.

¿Cómo trabajan los hombres y mujeres libres?

¿Cómo trabaja usted cuanto le dejan hacerlo a su antojo? Es posible que, sencillamente, no trabaje, pero si,

como es más probable, lo hace, ¿cómo lo hace? La manera de responder a esta pregunta, desde luego, no es ir a observar una fábrica, ni mirar el horario de apertura y cierre expuesto en la puerta de un bar. La manera es observar a quienes, efectivamente, trabajan *a su aire, a su propio ritmo, de manera autónoma*. Éste es el caso de los artistas, de una parte de los profesionales, de los artesanos, de los campesinos, de las amas de casa... En definitiva, de todo el que no trabaja sujeto a un ritmo impuesto por otra persona (un capataz con un cronómetro, por ejemplo) o por un mecanismo (una cadena de montaje, pongamos por caso). No es ningún descubri-



miento decir que el proceso natural de trabajo es un proceso desigual, discontinuo, de ritmo variable, que alterna esfuerzo y descanso... Así trabajaban los pueblos cazadores-recolectores, los agricultores y ganaderos, los artesanos, y así lo hacen, en la medida en que no se lo impida algún otro condicionamiento, las personas que, hoy en día, conservan la capacidad de controlar su propio trabajo.

Por otra parte, éste es el "ritmo natural" que encuentran los estudios cronobiológicos y cronopsicológicos. El comportamiento del organismo y del cerebro durante el día no se divide en tres partes más o menos iguales para el sueño, el trabajo y el ocio, sino que, aparte del sueño nocturno, ambos requieren otros momentos de sueño y, sobre todo, cierta alternancia cíclica de trabajo y descanso. Así, por ejemplo, todo muestra que la peor hora del día para cualquier esfuerzo de atención es la última de la mañana (la sabiduría popular ya la había bautizado como *la siesta del carnero*), la misma que quienes demandan la llamada jornada continua quieren añadir al horario de mañana, y la segunda peor es la primera de la mañana, la misma que tanta *experiencia profesional* considera la mejor para las materias más duras, quizá porque el profesor encuentra a los niños callados y aparentemente atentos, cuando lo que están en realidad es todavía dormidos. Las mejores horas, por el contrario, son las de media mañana y media tarde, incluida parte de la jornada de tarde que algunos quieren suprimir.

El tiempo de las organizaciones

Sin embargo, cuando los hombres cooperan, el tiempo de unos condi-

ciona al de otros, y el tiempo de todos puede ser distinto del de cualquiera de ellos. Una gran parte de la actividad social discurre hoy por medio de organizaciones formales. Las más importantes quizá sean las organizaciones productivas (privadas o públicas, de bienes o de servicios, grandes o pequeñas), en las que casi nueve de cada diez trabajadores empleados obtienen su sustento, pero ni son éstos los únicos afectados ni son aquéllas las únicas organizaciones. Lo primero, porque las empresas y agencias de servicios requieren cierta sincronización entre el tiempo del trabajador y el tiempo del público; lo segundo, porque además participamos en toda otra serie de organizaciones distintas de las empresas, tales como escuelas, iglesias, hospitales, partidos, sindicatos, clubes, agencias administrativas, o al menos interactuamos con ellas.

La necesidad de coordinar nuestro tiempo con los demás aumenta a medida que se desarrollan la división del trabajo (es decir, el reparto entre distintos trabajadores de las tareas necesarias para llegar al producto) y la mecanización. Esto último es particularmente importante, porque la maquinaria por sí misma requiere, para su mejor aprovechamiento económico, un funcionamiento continuo (para amortizarla antes), y a menudo también por razones técnicas (no se puede apagar un alto horno, por ejemplo). Huelga añadir que, con o sin cooperación, con o sin maquinaria, todo empleador aspira a obtener de sus empleados la mayor cantidad de trabajo en el menor tiempo. Para decirlo en breve, el trabajo continuo no es una tendencia de las personas, sino un dictado de la cooperación, de la maquinaria y, ante todo, de la ex-

plotación, pero conviene no olvidar que se trata de tres imperativos, y no sólo de uno —es decir, que la industrialización, que es cooperación y mecanización, lo requiere en todo caso, aunque en sus formas capitalista o totalitaria pueda exacerbarse la exigencia—.

En consecuencia, no cabe asombrarse, y acaso tampoco lamentarse demasiado, de que la escuela vaya tirando de los alumnos *desde* sus tendencias naturales a un trabajo discontinuo y espasmódico *hacia* la regularidad y la continuidad requeridas por la sociedad industrial. Una vez más, la escuela ha de hacer recorrer al alumno en unos años el camino que la humanidad ha recorrido en siglos, ha de reproducir la filogénesis en la ontogénesis. Una de las aportaciones más relevantes de la escuela a la modernización ha sido, para bien y para mal, socializar a los alumnos para su incorporación al trabajo industrial. Pero tirar del alumno quiere decir hacer de puente, constituirse en una figura intermedia, ofrecer un acercamiento gradual, y no pretender que los niños trabajen con la cadencia de los adultos y las escuelas con la de las fábricas u oficinas.

Lo paradójico hoy es que cuando una parte minoritaria pero importante del mundo del trabajo, desplazando su estructura de la organización a la red, permite y hasta reclama la flexibilización del tiempo (horarios flexibles, teletrabajo y trabajo domiciliario, trabajo por cuenta propia...), la escuela evolucione en el sentido de una mayor rigidez y concentración del suyo. Sobre todo la pública, pues la fuerte presión que existe en ella a favor de la reestructuración del tiempo según los deseos de los profesores no tiene parangón en la privada

El tiempo de las familias

La familia, por su parte, está sufriendo importantes cambios con implicaciones de calado para el tiempo escolar. Hay que empezar por disipar la idea de que alguna vez existiera esa familia que algunos parecen echar de menos: con una madre siempre a la espera en el hogar y dispuesta a apoyar el trabajo del profesor. Siempre hubo un porcentaje importante de mujeres trabajando lejos de casa (aunque no fuesen las que más años tenían a sus hijos en la escuela), las mujeres exclusivamente amas de casa también tenían que soportar una fuerte carga de trabajo y cuidar de un elevado número de hijos, sin demasiado tiempo para cada uno de ellos, y, en cualquier caso, difícilmente podrían estar en condiciones de apoyarles en su trabajo escolar. No hubo, por tanto, una época dorada en la relación familia-escuela, salvo que se entienda por tal un tiempo en que aquélla entendía poco lo que sucedía en ésta y mucho menos se atrevía a cuestionarlo.

Aun así, la familia está cambiando. Su tamaño es más pequeño, con tendencia a la *nuclearización* (inexistencia de otros adultos que los padres, desaparición de otros parientes adultos o sirvientes residentes), a la *reducción* del número de hijos (uno o dos en la familia típica) y, en menor medida, a la *monoparentalidad* (un solo progenitor, casi siempre la madre). Al mismo tiempo, representa una célula más aislada en vecindarios que sólo muy débilmente pueden considerarse comunidades, porque nadie se ocupa de nadie fuera de su

propio cubículo. Por lo demás, aunque la tasa de actividad femenina sigue siendo muy baja en España, el trabajo remunerado ocupa a un número creciente de mujeres y es un objetivo deseable para otras muchas, y todas sostienen además crecientes expectativas sobre una vida propia, dedicada al trabajo, al estudio, a otras actividades sociales o a sí mismas, y no simplemente absorbida por la familia y el hogar.

Lo esencial no es que vayamos hacia otro tipo de familia, la cual tal vez —sólo tal vez— debiera encontrar complementariedad en otro tipo de escuela, sino algo bien distinto: primero, que vamos hacia una *diversidad* de tipos familiares; segundo, que esto conlleva una alta dosis de *imprevisibilidad*, que no podemos ni debemos creernos en condiciones de dictaminar de antemano y desde fuera qué es lo mejor para cada uno de esos tipos. Y esto tiene dos consecuencias: primera, que el sistema educativo debería presentar *una oferta más variada* en todo lo concerniente a la organización del tiempo escolar, y no solo *entre* escuelas sino también *dentro* de cada escuela (en la medida en que sus dimensiones lo hagan posible y la demanda lo haga necesario); segundo, que en todo lo que concierne a la organización básica de la jornada de los niños, *la capacidad de decidir debe desplazarse*, en la medida de lo posible, de la profesión al público y del colectivo al individuo. Esto resulta claro, aunque choque con toda una gama de intereses, en la cuestión de la jornada escolar, donde los profesores no debí-

an tener ninguna capacidad de intervención (en el entendido de que su jornada laboral es la que es) y cada familia debería poder elegir según sus necesidades y posibilidades y su experiencia particular con sus hijos.

El tiempo del profesorado

Todo colectivo profesional aspira a una mejora de sus condiciones laborales, como no podía ser menos, y parte de esta aspiración es siempre la reducción del tiempo de trabajo. Hay que añadir, sin embargo, que *mejora* no significa inevitablemente un paso *de lo injusto hacia lo justo*, sino simplemente que las condiciones son más favorables para alguien, lo que normalmente se entiende en el sentido de obtener un mayor provecho con un menor esfuerzo, o al menos una de las dos cosas (una mejora podría consistir también en un contenido más atractivo del trabajo, pero lo cierto es que casi siempre se refiere a los términos del intercambio con el empleador, o sea, al precio del trabajo —el salario— o al precio del salario —la jornada—).

No todo colectivo laboral, sin embargo, cuenta con un público cautivo e infantil. Cautivo significa que no puede dejar de demandar lo que el sector ofrece: que no pue-

El sistema educativo debería presentar una oferta más variada en todo lo concerniente a la organización del tiempo escolar.



Mejora no significa inevitablemente un paso de lo injusto hacia lo justo.

de, por ejemplo, decidir abandonar las aulas en la edad de escolarización obligatoria y que tiene harto difícil elegir o cambiar de escuela (no necesariamente porque sea imposible, que a menudo lo es, sino porque puede entrañar elevados costes económicos, sociales y personales). Infantil supone que hay una asimetría fundamental entre el trabajador que realiza el servicio (el profesor) y su presunto beneficiario (el alumno), asimetría que no puede reequilibrar la participación fantasmal de los padres en el control de los centros. Un colectivo que se mueve dentro de estas coordenadas es por esencia un colectivo poderoso, no importa lo

mucho que pueda quejarse de debilidad ante la opinión pública. Si a esto se une la posibilidad casi ilimitada de autoorganización, ya tenemos servido el resultado.

Desde la transición política, las reivindicaciones laborales del profesorado (no así las relacionadas con la innovación, minoritarias) han marcado la pauta en la organización del tiempo escolar. Aunque mucha gente (interesada) considere de mal gusto recordarlo, hay que hacerlo: reducción sistemática del calendario escolar (más de mes y medio en los últimos treinta años), implantación generalizada de la jornada matinal en la mayor parte de la secundaria y buena parte de la primaria, concentraciones escolares de dudoso valor educativo pero que ahorran tiempo de transporte al profesor... Lo que llama la atención es el éxito en la construcción de un

discurso legitimador, sostenido en exclusiva por el profesorado, pero en el que todo se hace para que los alumnos disfruten más tiempo con sus familias, enriquezcan su formación con múltiples actividades extraescolares, concentren su esfuerzo en las mejores horas matinales y otras bobadas del mismo estilo.

El tiempo de los alumnos

Queda, en fin, el tiempo de los alumnos. Sabemos, desde luego, lo que quieren: jornadas y calendarios más cortos, pero, por definición, lo que quieren no coincide necesariamente con lo que les conviene, y por eso es que tienen que aprender y están escolarizados. Disipemos, pues, cualquier demagogia democrática del tipo de que deberían poder decidir por sí mismos, intervenir en la decisión, etc.

Lo que también sabemos es que son distintos: tienen diferentes capacidades e inclinaciones, proceden de medios y familias dispares, han pasado y están pasando por experiencias diversas... Sin embargo, la escuela se empeña en que todos aprendan unas mismas cosas, o por lo menos un mismo mínimo de cosas, en un mismo tiempo. Esto es una imposibilidad lógica: si yo quiero obtener unos mismos resultados con distintos recursos, tendré inevitablemente que poner en marcha distintos procesos; y si, con distintos lotes de recursos, pongo en marcha los mismos procesos, no debería dudar que obtendré distintos resultados. El principal condicionante de los procesos escolares es el tiempo, y su principal recurso

las capacidades y motivaciones de los alumnos, lo que significa que en un mismo tiempo distintos alumnos obtendrán distintos resultados, así como que un mismo resultado sólo podrá obtenerse con distintos tiempos. Intervienen, por supuesto, otras variables (por ejemplo, la profesionalidad del docente, que hace que una hora de clase no sea igual a otra), pero no necesitamos ocuparnos aquí de ellas: simplemente, permaneciendo constantes las demás variables, el tiempo cuenta.

Ahora bien, hay otro matiz más importante. El tiempo escolar no es continuo y monótonico, como el del reloj. El tiempo que interesa es el tiempo en que sucede algo, aquel en que el alumno aprende y/o el profesor enseña. Este tiempo no sólo tiene una duración, sino también una intensidad y una homogeneidad. Una hora de trabajo es una hora de trabajo, pero puede requerir un esfuerzo más o menos intenso y puede ser continuada o estar repartida en bloques más pequeños con descansos intermedios. Cuanto más largos sean el calendario y la jornada escolares, más distendido será el trabajo escolar, y viceversa. Es por esto que su comprensión, aunque no cambie la carga total de trabajo para el alumno ni la duración estandarizada del mismo (la cantidad de horas lectivas, por ejemplo), y precisamente para no hacerlo (aunque, en última instancia, normalmente lo hace, y a la baja) tiene que forzar su intensidad y su continuidad, con el efecto de poner una dificultad adicional a los que ya acumulan otras. Lo que interesa, en definitiva, es la activi-

dad, de la que el tiempo es tan sólo un condicionante.

Tiempo y tiempos

La discusión sobre cualquiera de los aspectos del tiempo escolar desemboca casi invariablemente en la afirmación de que no se trata de *uno* sino de varios y diversos tiempos relacionados con la educación: de clase, de interacción con el profesor, de permanencia en la escuela (con o sin el profesor), de trabajo escolar (dentro o fuera de la escuela), en torno a la escuela (incluidos el desplazamiento, las tareas para casa...), de aprendizaje (incluido el no reglado), etc. Ésta es una distinción esencial, o más bien un conjunto de ellas, que deben ser tenidas en cuenta al considerar cualquier aspecto relacionado con el tiempo. Así, por ejemplo, la necesidad de un mayor tiempo de custodia no debería traducirse en la demanda de una prolongación del tiempo de interacción profesor-alumno ni del tiempo curricular, o la limitación de estos últimos no debería impedir que cada institución escolar se hiciese cargo de la dirección y coordinación generales de todo el tiempo relacionado con ella (incluidas las actividades extraescolares, los servicios complementarios o el simple disfrute adicional de las instalaciones).

Pero lo más importante es que el tiempo de unos colectivos no debe confundirse con el de otros, ni el tiempo de unos individuos con el de otros, ni el tiempo medio o modal de un colectivo con el de los individuos agregados en él. Es un lugar común, pongamos por caso, afirmar que la

El profesorado debería dejar de proponer modificaciones en la jornada de los alumnos para limitarse a reivindicar lo que le parezca en torno a la suya.

jornada del profesor no debe confundirse con la jornada del alumno, pero rara vez se extraen de ello las consecuencias pertinentes. Se utiliza esta afirmación para argumentar, por ejemplo, que si se desea que los alumnos puedan estar en los centros por las tardes se deberá contratar a otros profesores, o a monitores de esto o aquello, pero no se extrae la conclusión más sencilla: que el profesora-

do debería dejar de proponer modificaciones en la jornada de los alumnos para limitarse a reivindicar lo que le parezca en torno a la suya (lo cual conduciría a reclamaciones bizarras, como la de modificar la jornada del profesor sin modificar la del alumno, y por tanto contratar nuevos profesores para dar satisfacción a los viejos, algo que resultaría menos presentable que el paraíso pedagógico para todos pretendidamente asociado a la jornada matinal, pero cada palo debe aguantar su vela).

Por otra parte, los mismos calendarios u horarios pueden ser buenos para unos y malos para otros. Para un alumno que viva en un medio social y familiar estimulante, unas largas vacaciones representan la posibilidad de viajar, leer, hacer cursos de esto y aquello o, simplemente holgazanear sin consecuencias; pero para el que vive en un medio social y familiar desaventajado, para el que tienen en la escuela su principal o único asidero, numerosos estudios muestran que produce un deterioro de las mejoras acumuladas. Para un alumno que se



Un buen centro, con un profesorado comprometido, puede servirse de la jornada continua para lanzar un ambicioso programa de actividades complementarias para los alumnos y actividades cooperativas para los profesores

desenvuelva con holgura en la jornada escolar de mañana y tarde y al que su familia pueda proporcionar acceso a otros recursos, su condensación en la mañana puede suponer una mejor organización del tiempo que le permitirá realizar más tranquila y libremente otras actividades por la tarde; en cambio, para el que ya se encuentre bajo presión con el horario tradicional o no viva en el medio adecuado, su concentración matinal significará un aumento de la tensión sin compensación alguna, y su tarde libre lo convertirá simplemente en pasto de la televisión y de la calle, o de unas mediocres actividades carentes de interés. La jornada partida que, combinada con el comedor de pago, permite a una madre desempeñar un trabajo a tiempo completo puede que también impida a otra, a la que le resulta más económico dar de comer a sus

hijos en casa, desempeñar un trabajo a tiempo parcial, y la jornada continua que permite a un alumno a comer a la misma hora que sus hermanos convierte a otro en un *niño con llave* que ha de esperar las horas muertas hasta el regreso de sus padres. Mientras que un profesor anhela la concentración matinal de su trabajo real para poder atender otras actividades domésticas o extradomésticas por la tarde, otro puede preferir una actuación más pausada y repartida a lo largo del día para evitar el estrés o para descansar de una actividad con otra. Un buen centro, con un profesorado comprometido, puede servirse de la jornada continua para lanzar un ambicioso programa de actividades complementarias para los alumnos y actividades cooperativas para los profesores; en un mal centro, por el contrario, sólo servirá para despachar antes a casa a

los alumnos y que puedan hacer lo propio los profesores.

¿Por qué, entonces, modificar el tiempo del profesorado a través de engañosas reformas del tiempo del alumnado, o por qué dictar la congelación o la transformación del tiempo de todos en lugar de permitir fórmulas más ajustadas a las características, necesidades y oportunidades de cada uno? ¿Acaso no estamos en la fase del reconocimiento de la diversidad? ¿O es que sólo se trata de una inagotable retórica tras la cual no hay otra cosa que intereses corporativos?

1 Catedrático de Sociología en la Universidad de Salamanca y autor de *La Jornada Escolar*, Barcelona, Ariel, 2000. Este libro, ya agotado, puede obtenerse en PDF en http://orgescolares2.usal.es/publica/_private/jornadaesco/Uornada/Informe.pdf.

2 La primera parte de este trabajo se publicó originalmente en la revista *Cooperación Educativa* 69.

Fernández Enguita propone un sistema de decisión basado en la elección individual que explica paso a paso, comparado con la decisión colectiva. Se puede encontrar más información en <http://orgescolares2.usal.es/publica/jornadaescolar.htm>

